

CONCLUSIONES CABILDO ABIERTO

FECHA: MARTES 23 DE JULIO DE 2013

HORA: 8:00 AM

LUGAR: SALON DE PLENARIAS DEL HONORABLE CONCEJO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

La mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución No. 089 de Julio 4 de 2013, reglamentó el desarrollo del Cabildo Abierto a fin de abordar el tema de **RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE TIENEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA PÉRDIDA DE VALORES DE LOS NIÑOS Y JOVENES DE BUCARAMANGA**, cabildo abierto solicitado por parte del cinco por ciento del censo electoral y presentado por los señores CAMILO GALVIS, EDINSON CAMACHO, CAMILO LARIOS Y MARIA DELIA SALAMANCA y promovido por la Bancada del Partido Liberal y Cambio Radical.

FUNDAMENTO NORMATIVO

El cabildo Abierto cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución 089 DE 4 de Julio de 2013, Ley 134 de 1994 y Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga en lo relacionado con CABILDO ABIERTO. Menciona igualmente que fue radicado un oficio solicitando Cabildo Abierto sobre **RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE TIENEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA PÉRDIDA DE VALORES DE LOS NIÑOS Y JOVENES DE BUCARAMANGA** en la Secretaria General, adjuntando un total de 3900 firmas.

DESARROLLO DEL CABILDO

Cumpliendo con el llamado a lista y la aprobación del orden del día se abre la sesión de la Plenaria del Cabildo Abierto.

INVITADOS:

Alejandro Almeida Camargo- Director Ejecutivo de Fenalco, Dr. Juan Carlos Ordoñez - Director Caracol Radio, Diana Giraldo – Vanguardia Liberal, Dr. Juan Camilo Beltrán Domínguez - Director General de la Cámara de Comercio, Dr. Álvaro Acevedo Tarazona - Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander, Dr. Santiago Mejía - Decano de la Facultad de Comunicación y arte visual de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Dra. OLGA BEATRIZ RUEDA - Decana de la Facultad Comunicación y Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Representante.

NO ASISTIÉRON:

Alejandro Almeida Camargo- Director Ejecutivo de Fenalco, Dr. Juan Carlos Ordoñez - Director Caracol Radio, Diana Giraldo – Vanguardia Liberal, Dr. Juan Camilo Beltrán Domínguez - Director General de la Cámara de Comercio, Dr. Álvaro Acevedo Tarazona - Decano de la

Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander, Dr. Santiago Mejía - Decano de la Facultad de Comunicación y arte visual de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Dra. OLGA BEATRIZ RUEDA - Decana de la Facultad de Comunicación y Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana

ASISTIERON:

DR. Augusto Rueda González – Personero Municipal, Funcionarios de la Contraloría Municipal, DRA Claudia Mercedes Amaya Ayala – Secretaria de Salud Municipal, DR Henry Armando Carrizales – Director IMCT, Policía Nacional, estudiantes diferentes colegio de la Ciudad.

El Presidente del Concejo JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL da uso de la palabra al H.C. HENRY GAMBOA MEZA quien solicita a la Mesa Directiva de la corporación, se permita al Partido Liberal Colombiano y Cambio Radical realizar la Presentación del Cabildo Abierto.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA MEZA resalta la importancia de la participación y compromiso de los jóvenes en la realización de este CABILDO ABIERTO promovido por CAMILO ERNESTO GALVIS y respaldado por el 5% del censo electoral cumpliendo con la Ley 134 de 1994 y lo establecido en el Reglamento Interno del Honorable Concejo. A su vez recuerda que la proposición presentada por la Bancada del Partido Liberal en el mes de Julio del 2012, donde mostraban la influencia de la música en el comportamiento del ser humano, actividad que dejo como resultado la realización de una encuesta en los colegios de la Ciudad, la cual permitió establecer que música tal como el Reggaetón influyen negativamente en el comportamiento social, vestuario, peinado de los niños y jóvenes. Se requiere establecer cuál es la Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación en la pérdida de valores y la formación de los jóvenes, niños y niñas de nuestra Ciudad.

INTERVENCION H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ Resalta que este cabildo es consecuencia de la proposición presentada por el Partido Liberal Colombiano el día 18 de julio de 2012 denominada “DIME QUE ESCUCHAS Y TE DIRE QUIEN ERES” de la cual surgieron diversas acciones, tales como un Derecho de Petición enviado a la Fiscalía General de la Nación cuyo soporte jurídico fue el ART 35 de la Ley 30 de 1986 que contempla lo siguiente “El que en cualquier forma estimule o propague el uso ilícito de drogas o medicamentos que produzcan dependencia incurrirá en prisión de tres (3) a ocho (8) años” aquí cuestionamos la actuación de la misma en estos casos donde por lo menos 15 artistas Colombianos presentan letras inapropiadas un algunas de sus canciones, la solución presentada por la Fiscalía es denunciar los artistas y canciones relacionadas.

Segundo Ejercicio fue la realización en Bogotá de la feria de escudo de red papa en cabeza de la Dra. Carolina Piñeres donde se realizó un foro de cómo lograr un uso seguro de las TICS por jóvenes y adolescentes, donde se logró reunir a la Cámara Informática de Red De Informaciones, Autoridades de INTERPOL, POLICIA NACIONAL, DIJIN, MINISTERIO DE LAS TICS, DIRECTIVOS DE RCN; Donde no solo se abordó este tema sino que se firmó un Manifiesto con todos los personeros de los Colegios

el cual sería importante traer a Bucaramanga, documento enviado a las autoridades competentes, directores de diferentes canales de comunicación y a la procuraduría general de la nación con el fin de realizar un re direccionamiento de los canales audiovisuales. Termina su intervención leyendo el Art. 44 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA que reza así: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. ARTÍCULO 47. RESPONSABILIDADES ESPECIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Los medios de comunicación, en el ejercicio de su autonomía y demás derechos, deberán: Abstenerse de realizar transmisiones o publicaciones que atenten contra la integridad moral, psíquica o física de los menores, que inciten a la violencia, que hagan apología de hechos delictivos o contravenciones, o que contengan descripciones morbosas o pornográficas.

INTERVENCIONES INSCRITOS

CAMILO ERNESTO GALVIS RESTREPO: Esta iniciativa nace motivada por la inconformidad de los jóvenes al momento de escuchar el lenguaje utilizado y el mensaje dado a través de las diferentes emisoras en Bucaramanga, el cual ha contribuido a incrementar los índices de violencia verbal y física en los jóvenes y niños que sin una formación sólida son persuadidos por dichos mensajes.

KAREN (Personera Colegio La Normal Superior): Los medios de comunicación de acuerdo a los Principios Constitucionales deben propender por la construcción de una sociedad basada en Principios morales y éticos que engrandezcan la dignidad humana y fortalezcan los comportamientos decentes de los adolescentes.

CHRISTIAN EDUARDO BAUTISTA: Los medios de comunicación son un medio de información y entretenimiento en la sociedad lo cual permite ejercer presión en el comportamiento del ser humano, es por esto que requiere realizar control sobre el contenido presentado en los mismos.

MONICA ANDREA GOMEZ – (PERSONERA DEL COLEGIO JORGE ELIECER GAITÁN): Los medios de comunicación logran generar cambios drásticos en el comportamiento de los niños y niñas que por su edad y nivel raciocinio solo pretenden copiar el comportamiento de los que los rodean, es ahí donde periódicos, radios y programas de televisión amarillistas lograr estimular comportamientos agresivos y temerarios generando graves daños a la sociedad.

DR. RAFAEL PICON (JUVENTUDES GOBERNACION DE SANTANDER) Desde la gobernación de Santander se apoya estos debates a fin regular a los medios de comunicación. Con el Concejo de la ciudad y con el respaldo del Señor Gobernador de Santander, se inicia esta batalla porque es un fenómeno social que no solo afecta a la ciudad sino a todo el país, que bueno que Bucaramanga sea pionero y se aborden estas temáticas por generar un cambio. Es notable la degradación de los valores que se están transmitiendo a través de los medios de comunicación y sin respetar horario alguno, hoy en día los medios de comunicación no son el cuarto poder sino son el poder total.

URIEL ESPINOSA JAIMES: Qué es la comunicación, la biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República dice: los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar de manera masiva a los individuos, comunidades que acceden al material informativo; hizo este énfasis para explicar cuál es la función de los medios de comunicación y cuál es el papel de estos medios, invita a los H.C. para que verifiquen que hace cuatro años el H.C. Edgar Suarez Gutiérrez, hacia un llamado a lo que era la publicidad visual y hoy fácilmente en avisos publicitarios se invita a que los jóvenes consuman licor.

VICTOR HUGO PARRA REYES: La sociedad en las últimas décadas ha perdido sus valores y principios; este es un llamado a la restauración de los principios y valores partiendo desde nuestro municipio de Bucaramanga. Invita a los concejales a propiciar estos escenarios, que son espacios que permiten rescatar valores.

HERNAN GOMEZ QUESADA: En los medios de comunicación encontramos que se está utilizando terminología inadecuada hacia las personas con limitación físicas faltando a la Ley y normatividad vigente que exige la inclusión de todos los seres humanos en igual de condiciones.

JENNIFER GUATECIQUE JEREZ: Los medios de comunicación se han convertido en una influencia negativa para la juventud y niñez, teniendo en cuenta tanto en los programas como en la música, encontramos mensajes subliminales que incitan a la perdida de los valores e inculcan vocabularios obscenos entre la audiencia.

MARIO RAFAEL VERGARA MORENO: Es importante que los medios de comunicación promuevan espacios educativos en los que permitan la formación integral de los jóvenes destacando sus valores y principios.

MICHELL LE VANESSA MUÑOZ PEREZ: Para que una sociedad viva en armonía y tranquilidad es necesario que aquellas personas que la integran cuenten con un mínimo de valores éticos y morales; estos son el resultado de la interacción que tenemos en nuestros núcleos familiares, sociales y culturales.

MARIA JOSE MENDOZA PINTO: La responsabilidad de los medios de comunicación y el deber de los mismos, es influir en el comportamiento de tal manera que nos ayude a proyectar seres humanos útiles a la sociedad.

PAULA MADIEDO (PERSONERA COLEGIO AMERICANO): La principal problemática de los medios de comunicación es que resaltan los aspectos negativos del diario vivir convirtiéndolos en moda.

PAOLA JULIANA ENCINALES NIÑO (PERSONERA COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE) En la actualidad el rol de los medios de comunicación se ha convertido en un icono, cuya transcendencia ha superado la familia y la educación, tanto así que a hoy, son estos los que nos están inculcando los valores con los que los jóvenes nos enfrentamos a la sociedad.

ESTEFANY PARRA PABON: La aceptación de comportamientos inadecuados en la sociedad propicia situaciones como el bullying, manejo de palabras soeces y vestuario inapropiado, convirtiéndose estas circunstancias en comportamientos aparentemente normales y es por esto que la sociedad actual está sufriendo grandes cambios y los más proclives a la influencia negativa son los niños y adolescentes que, en pos de su identidad frente al grupo social, se fijan en ciertos modelos nacionales y extranjeros cayendo en la alienación.

OSCAR SANDOVAL: Si bien es cierto los medios de comunicación y periodistas tienen como fundamento la libertad de información, no es menos cierto que la responsabilidad de los contenidos que promueven a través de cada uno de sus espacios utilizados en los diferentes medios, por lo tanto se debe propender por que dichos contenidos proyecten valores.

MAURICIO CARVAJAL: ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en la prevención del consumo a temprana edad de sustancias alucinógenas como factor influyente de la sociedad? Es responsabilidad de los medios de comunicación dar una visión veraz de la actual situación del consumo de drogas y de la prevención que se está desarrollando.

PIEDAD PINTO (Periodista): En primera instancia es responsabilidad de las familias difundir a sus hijos la educación en valores y subsidiariamente le compete a las instituciones educativas. De ahí que la influencia de los medios de comunicación se ponga en entre dicho, no tan solo por su programación si no por la formación de los locutores ya que son estos los encargados de transmitir desde sus conocimientos y su punto de vista cada una de las temáticas que hacen parte del ejercicio de la comunicación.

En espacios como estos, es de vital importancia contar con los directores y/o gerentes de los diferentes medios de comunicación con el fin de que tomen conciencia de la responsabilidad que les atañe, y así mismo direccionen la visión y la misión de cada una de sus empresas con contenidos que propendan por un impulso positivo e idóneo hacia la formación integral de los seres en sociedad.

INTERVENCION DR AUGUSTO RUEDA GONZALEZ – PERSONERO DE BUCARAMANGA: Hace un año en el desarrollo de mis funciones como Personero, me planteé sacar adelante la propuesta de Construir un Nuevo Ciudadano, motivo por el cual me di a la tarea de visitar las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio; pero para mi sorpresa encontré que la gran mayoría de los padres de familia se acercaron con el fin reclamarme la influencia que ha tenido la emisora TROPICANA STEREO en el comportamiento de sus hijos, el cual lo describieron como cambios de la personalidad, reflejados en la comunicación vulgar y agresiva, pero la sorpresa fue aún mayor cuando fueron los mismo estudiantes y en especial las niñas las que manifestaron que se encontraban aburridas de las vulgaridades reiteradas en dicha emisora y con las cuales se sentían ofendidas. Es por esto que me tome la tarea de reunirme con el Gerente de Caracol y demás emisoras a fin de remediar y resarcir la problemática quejada, arrojando como resultado el compromiso de replantear los contenidos de los programas; pero a hoy la historia se repite y TROPICANA STEREO reincide en sus pautas vulgares. Es lamentable que en un espacio como en el que hoy se genera, no contemos con la presencia de las organizaciones defensoras de los niños y los directivos de las diversas cadenas radiales y televisivas, ya que este es el momento para tomar los correctivos necesarios y que las diferentes organizaciones asuman su compromiso en la formación de niños y jóvenes.

INTERVENCION DR. RAFAEL CASTRO Delegado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Defensor de la familia: Es de resaltar que el común denominador de este cabildo ha sido la inconformidad con las temáticas y el lenguaje soez utilizado por la emisora TROPICANA STEREO, es por esto que ICBF en el día 7 de mayo del presente año, realizo un requerimiento de investigación al Sr. Gerente de dicha emisora; en conformidad con la Ley 1098 de 2006 se propone crear una Comisión para hacer el seguimiento correspondiente y garantizar que estos eventos no repita.

INTERVENCION H.C. RAUL OVIEDO TORRA (Partido AICO): Es lamentable la poca participación de los Colegios en este espacio transcendental que tenemos hoy en el Concejo de la Ciudad, requerimos se aplique la Ley, encontramos en la Constitución Política de Colombia Art 20. “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación”. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. Es importante decirle a todos los medios de comunicación que son ellos en gran parte responsables de la educación de los niños, así como también es preocupante que en Colombia no estamos haciendo inversión en el Ser Humano, mientras que en Estados Unidos se asigna la inversión en

un 41% para Investigación y Ciencia en Colombia tan solo es del 0.3 %. Se requiere que los temas tratados en este cabildo trasciendan de tal manera que sea aplicada la Ley y generen las sanciones pertinentes a estos medios de comunicación que violan la norma y generan grandes cambios negativos en la sociedad. Somos conocedores que existen periodistas buenos, capaces, veraces y formadores de familia y es por esto es que no podemos permitir que una Emisora logre dañar la imagen de quienes trabaja y contribuyen a la formación integral de nuestras familias.

INTERVENCION H.C. JOHN JAIRO CLARO AREVALO (Partido ASI):

No es responsabilidad de la música, ni de las canciones como tal, la transformación del ser humano, encontramos una corresponsabilidad de los padres, las instituciones educativas y las emisoras, quienes a través de sus locutores tienen una responsabilidad social en la forma como ellos transmiten el mensaje, como usan y manejan el lenguaje; es por esto que ellos informalmente se convierten en educadores, es importante preguntarnos que estamos haciendo desde la familia para que nuestros hijos sean capaces de discernir entre lo bueno y lo malo, entre constructivo y destructivo etc... Invito al DR. Augusto Rueda – Personero Municipal, a los Honorables Concejales, Los periodistas y las emisoras se cree un pacto ciudadano que redunde en resaltar la función primordial de las emisoras como lo es recrear, educar y formar.

INTERVENCION H.C. CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ (Partido Verde):

Me asombro de la invitación que hace el H.C. a las agremiaciones y no las están aceptando, propongo se realice un FORO PUBLICO POR LA DEFENSA DE NUESTROS NIÑOS en la plaza LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO donde invitemos a los Colegios de la Ciudad, Las Emisoras, Medios Impresos, Procuraduría, Fiscalía y en cabeza del señor Alcalde de Bucaramanga Luis Francisco Bohórquez, gran defensor de la familia , logremos generar un debate que nos deje compromisos serios que permitan generar cambios trascendentales en los mensajes que hoy se les están llevando a nuestros hijos, existen las leyes, las normas y las herramientas necesarias para ponerle freno definitivo a esta situación si no somos capaces de lograr que se generen los correctivos necesarios estamos perdiendo el tiempo.

INTERVENCION H.C. JAIME ANDRES BELTRAN (Partido Liberal)

La bancada del Partido Liberal está de acuerdo con que este debate debe llevarse al punto de encontrar alternativas que conlleven a tener acciones contundentes que nos permitan hacer cumplir las normas.

INTERVENCION H.C. DIONICIO CARRERO CORREA (Partido Liberal Colombiano):

Quiero resaltar que este es un debate serio propuesto por la bancada del Partido Liberal en compañía de Cambio Radical, pero no podemos extralimitarnos en nuestras funciones, son ustedes Sr. Personero Augusto Rueda G. en conjunto con la Policía

Nacional y la Fiscalía quienes deben continuar con las acciones pertinentes que permitan llevar a feliz término las denuncias y quejas manifestadas hoy aquí.

INTERVENCION H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ (Partido de la U): La problemática no son los medios, no es la música y no es la televisión, cuando se creó la televisión a color el objetivo era la Educación, no era propiamente la diversión pero todo con el tiempo se ha venido tergiversando y lo que hace un tiempo se creó con un fin, con el tiempo se aplica a cosas totalmente diferentes, nos encontramos en un estado demasiado libertino que se ha convertido en un cáncer a toda la juventud. El proceso de degradación de valores y principios es una constante, hay algo muy delicado y es que las instituciones y los jóvenes no tienen una política seria, si bien existe la norma las políticas públicas estas solo funcionan si las instituciones cuentan con objetivos claros y el compromiso de hacer cumplir las leyes.

INTERVENCION H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO (Partido Conservador Colombiano): Solicito al Personero de Bucaramanga junto con todos los Honorables Concejales se establezcan primero una ACCION DE RECHAZO y segundo UNA ACCION DE CUMPLIMIENTO O TUTELA en aras de proteger a los niños y niñas de nuestra ciudad.

INTERVENCION H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ (Partido Cambio Radical) Presenta la Proposición dirigida al MINISTERIO DE COMUNICACIONES donde solicita revise las emisoras legalmente constituidas, su programación y la idoneidad, profesionalismo y competencia de los locutores y directores de los mismo.

INTERVENCION H.C. DIONICIO CARRERO CORREA (Partido Liberal Colombiano): propone realizar el PACTO CIUDADANO para proteger a nuestros jóvenes donde involucremos todos los actores.

INTERVENCION H.C. URIEL ORTIZ RUIZ (Partido Liberal Colombiano) con referencia a la Proposición presentada por algunos Concejales sugiero que sean los jurídicos quienes se encarguen de dar soporte jurídico ya que los Concejales tenemos limitaciones a la hora de realizar dichos requerimientos.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA MEZA (Partido Liberal Colombiano) Son los medios de comunicación los encargados de informar o mal informar a nuestros niños, niñas y jóvenes generando sentimientos de odio e ira, así como también planteado barreras sociales que desintegran la sociedad y genera la pérdida de valores.

CONCLUSIONES:

1. Las funciones atribuidas a los medios de comunicación de masas son teóricamente tres: Formar, o educar, es decir, tener contenidos específicos cuya finalidad sea la adquisición de conocimientos por parte del espectador. Informar, dar a conocer todo aquello que pueda ser relevante para el público y éste deba conocer.
2. Los medios de comunicación social tienen un efecto multiplicador de los mensajes, de los correctos y de los incorrectos, de los veraces y de los falsos, de los beneficiosos para nuestra salud y la de nuestros hijos, y de los negativos. Por eso los mensajes son responsabilidad de todos, de los propietarios de los medios de comunicación, de los trabajadores de los mismos, de los responsables públicos que deben velar por mejorar la salud pública, de las administraciones, de las asociaciones de padres y madres, de los educadores, de los lectores, oyentes o espectadores, de las ONG, y de otras entidades de la sociedad civil. Bueno de todos no, porque los menores no son responsables de esos mensajes.
3. Es responsabilidad de los educadores dotar a los menores de los conocimientos necesarios para vivir en esta sociedad. Y es responsabilidad de las madres y padres, difundir a sus hijos la educación en valores, además de protegerles en determinadas circunstancias, por ejemplo acompañándoles mientras ven la televisión.
4. Es necesario que los medios de comunicación nacional generen espacios educativos que formen a sus oyentes en valores, cultura y respeto. Así como también se respeten los horarios familiares con el fin que no se vulneren los derechos de los niños y niñas.
5. Son los Gerentes de los diferentes medios de comunicación los encargados de evaluar el personal que hace parte de dichas empresas evaluando sus estudios, capacidad e idoneidad para la hora de representar sus empresas y también son ellos los encargados de dinamizar y direccionar los contenidos presentados en sus programas. Pues no es en la totalidad de los medios de comunicaciones donde encontramos dichos comportamientos.
6. Cuando se plantean iniciativas preventivas y se decide crear grupos multidisciplinarios todo el mundo piensa en los padres y madres, en los educadores, e incluso a veces en los periodistas, y casi nadie repara en los guionistas, en los programadores, en los publicistas, en los presentadores, en los músicos, etc

7. Creación de un pacto ciudadano para proteger a nuestros jóvenes que redunde en resaltar en la función primordial de las emisoras como lo es recrear, educar y formar con la vocería del Personero Municipal, los Honorables Concejales, Los periodistas y las emisoras, quienes pautan, colegios y jóvenes de la ciudad.

8. Se presenta la proposición por parte de algunos Honorables Concejales de enviar una carta al MINISTERIO DE COMUNICACIONES donde se solicite verificar las emisoras legalmente constituidas en Bucaramanga, su programación, el lenguaje utilizado y la idoneidad, profesionalismo y competencia de los locutores y directores de los mismos.

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidenta